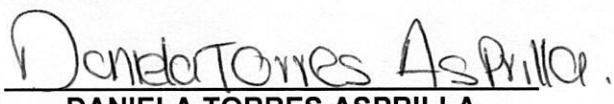


<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR</p>	Código: FO-M7-P3-02
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 06/08/2020
		Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020	
Dependencia: UAE de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria No. 1.120.40-0900-3590 Según autorización numeración de la DIAN No. 18764009906731 del 22 de enero de 2021, desde 0900-1 hasta 0900-5000, vigencia 18 meses.	
Fecha de la Transacción: 30 de junio del 2022	
Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	
Nit: 890399029-5 Dirección: CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO No. Teléfono: 6200000	
Ciudad: Santiago de Cali	
Nombre y/o Razón Social Beneficiario: DANIELA TORRES ASPRILLA	
Cedula o Nit: 1.113.681.271	Dirección Beneficiario: CL 69 # 19 - 53
Teléfono: 3177959883	Correo Electrónico: danielatorresas016@gmail.com
Ciudad: Palmira	
INFORMACION CONTRACTUAL	
Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".	
CDP No. 5500003179 - 03.01.2022 RPC No. 5600028876 - 12.01.2022 Otro Si CDP No. 5500003179 - 03.01.2022 RPC No. 5600037215- 26.06.2022 Valor total contrato: \$ 27.000.000	
Concepto: Cobro cuota (6) correspondiente al periodo de JUNIO del 2022 <ul style="list-style-type: none"> Contrato No. 1.120.40-12.14-0087-2022 de 12.01.2022 Otro Si No. 1.120.40-12.14-0087-2022-1 de 23.06.2022 Anexo pago planilla de seguridad social No. 9435420240 PIN o CUS No. 1476744071 correspondiente al mes de mayo 2022, en concordancia con el decreto 1273 del 23 de julio de 2018 Numero Cuenta de Ahorros: N° 06669942514 de BANCOLOMBIA. Valor \$: 3.000.000	
Son: Tres Millones de Pesos Mcte.	
 DANIELA TORRES ASPRILLA C.C 1.113.681.271	



Daniela Torres <danielatorresas016@gmail.com>

Confirmación Transacción PSE - CUS 1476744071

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Para: danielatorresas016@gmail.com

27 de mayo de 2022, 13:34

**¡Hola, Daniela Torres Asprilla**

**Gracias por utilizar los servicios de BANCOLOMBIA y PSE.
los siguientes son los datos de tu transacción:**

Estado de la Transacción: Aprobada
CUS: 1476744071
Empresa: APORTES EN LINEA
Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9435420240
Valor de la Transacción: \$ 355.500
Fecha de Transacción: 27/05/2022

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- ▶ Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- ▶ Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- ▶ Procura cambiar tus contraseñas bancarias frecuentemente.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1113681271		TORRES ASPRILLA DANIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 69 19 53	PALMIRA-VALLE	7959883	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2022-05	2022-05	1476744071	9435420240	I	2022/06/16	2022/05/27	BANCOLOMBIA	0	\$355,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							\$1,200,000	\$192,000			\$1,200,000	\$150,000			\$1,200,000	\$7,200			\$1,200,000	\$6,300		\$0	\$0	\$355,500	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							\$1,200,000	\$192,000			\$1,200,000	\$150,000			\$1,200,000	\$7,200			\$1,200,000	\$6,300		\$0	\$0	\$355,500	
Ciudad: PALMIRA Depto: VALLE (1 Afiliados)																							\$1,200,000	\$192,000			\$1,200,000	\$150,000			\$1,200,000	\$7,200			\$1,200,000	\$6,300		\$0	\$0	\$355,500	
1	CC	1113681271	TORRES DANIELA																	25-14	30	\$1,200,000	\$192,000	EPS005	30	\$1,200,000	\$150,000	CCF57	30	\$1,200,000	\$7,200	14-23	30	\$1,200,000	0.522%	\$6,300	30	\$0	\$0	No	\$355,500
Total Afiliados(1)																							\$1,200,000	\$192,000			\$1,200,000	\$150,000			\$1,200,000	\$7,200			\$1,200,000	\$6,300		\$0	\$0	\$355,500	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1113681271		TORRES ASPRILLA DANIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 69 19 53	PALMIRA-VALLE	7959883	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-05	2022-05	1476744071	9435420240	I	2022/06/16	2022/05/27	BANCOLOMBIA	0	\$355,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$192,000	\$0	\$0		\$192,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$192,000	\$0	\$0		\$192,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,300	\$0	\$0		\$6,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$6,300	\$0	\$0		\$6,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,200	\$0	\$0		\$7,200
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	1	\$7,200	\$0	\$0		\$7,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$150,000	\$0	\$0		\$150,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$150,000	\$0	\$0		\$150,000
TOTAL				1	\$355,500	\$0	\$0		\$355,500

**POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6**

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que la señora DANIELA TORRES ASPRILLA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1113681271, contratista de la empresa GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, con NIT No. 890399029, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 01/07/2022 y fecha fin de contrato 30/09/2022 con riesgo 1.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202201016585823.

Esta certificación se expide a los 28 días del mes de Junio de 2022.

Cordialmente

**GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTION
TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

**INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL
CONTRATO NÚMERO, 1.120.40-12.14-0087-2022 DEL 12 DE ENERO DE 2022.
OTRO SI, 1.120.40-12.14-0087-2022-1 DEL 22 DE JUNIO DE 2022.**

CONTRATISTA: DANIELA TORRES ASPRILLA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE JUNIO DEL 2022.

- Apoyé y brindé contestación a solicitudes con respecto a las liquidaciones provisionales 2017, bajo SADE: 2022032506, 2022032010, 2022033196, 2022032020, 2022032016, 2022015633, 2022032037, 2022032012, 2022033619, 2022022935, 2022036594, 2022036497, 2022035984, 2022034827, 2022038186, 2022036546, 2022037598, 2022037613, 2022037726, 2022037721, 2022037573, 2022037733, 2022037738, 2022037741, 2022037607, 2022037629, 2022037618, 2022037566, 2022037582, 2022036693, 2022036727, 2022036795, 2022036802, 2022036800, 2022036814, 2022036217, 2022035261, 2022035261, 2022036788, 2022036788, 2022036708, 2022036708, 2022036708, 2022035154, 2022035134, 2022035688, 2022035688, 2022035688, 2022035688, 2022035688.
- Apoyé en el traslado de Derechos de Petición para su respectiva notificación, así como a otras dependencias a fin de que se les diera el trámite pertinente.
- Realicé los distintos procesos ante la plataforma SADE a fin de notificar efectivamente las distintas respuestas proyectadas.
- Apoyé en la proyección de Liquidaciones Oficiales y Sanción por no Declarar, la Estampilla Pro Pacifico, bajo los SADES: 2022036853, 2022036860, 2022038034, 2022038035, 2022038038, 2022038039, 2022038044, 2022038045, 2022038046, 2022038047, 2022038049, 2022038050, 2022038060, 2022038062, 2022038064, 2022038066, 2022038074 y 2022038076.
- Atendí a los contribuyentes que se acercaron a la ventanilla 18 a solicitar información con respecto a los procesos a mi cargo.
- Realice consultas en el aplicativo RUNT y en el aplicativo Gestor Servicios.
- Ejecuté y desarrollé las actividades y obligaciones generales que reposan en el expediente contractual.

Se presenta Informe de actividades de acuerdo con los términos del contrato.

Atentamente,



DANIELA TORRES ASPRILLA

CC 1.113.681.271 Expedida en Palmira – Valle del Cauca
Contratista Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 9

Fecha:	30	de	JUNIO	de	2022
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X		CONVENIO	
Contrato número:	1.120.40-12.14-0087-2022	de	12.01.2022	
Otro Si:	1.120.40-12.14-0087-2022-1	de	23.06.2022	

Disponibilidad y Registro presupuestal:

CDP No. 5500003179 del 03.01.2022 RPC No. 5600028876 – 12.01.2022

Otro Si CDP No. 5500003179 - 03.01.2022 RPC No. 5600037215- 26.06.2022

Eje: Gestión territorial compartida para una buena gobernanza. **Objetivo,** LINEA DE ACCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS **Meta:** Incrementar en un 10% los ingresos totales del departamento durante el periodo de gobierno.

Componente: Alcanzar el 100% del recaudo de ingresos corrientes presupuestados en cada vigencia durante el periodo de gobierno.

Actividad: Ejecutar los procesos necesarios para el fortalecimiento y cumplimiento de la Gestión Tributaria de la Unidad de Rentas. **Impacto:** P.A.4.613.684 del Plan de Acción que será atendida con este contrato

Objeto del contrato: Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	GLORIA PIEDAD ORDOÑEZ GALVIS CC 31.882.712 de Cali (Valle)
Contratista	DANIELA TORRES ASPRILLA C.C. 1.113.681.271 de Palmira (Valle del Cauca)

OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el mes **JUNIO** de 2022, en lo referente.

9/5/22

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	<p>Código: FO-M9-P2-02</p> <p>Versión:02</p> <p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p> <p>Página: 2 de 9</p>
--	---	---

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.

(1). Atender los requerimientos que tengan que ver con el impuesto de vehículo automotor y todo lo relacionado con dicha área. (2). Consultar en el aplicativo del operador de servicio de Plataforma de Vehículos que tenga EL CONTRATANTE, si se adelantan o no, procesos administrativos de Aforo y/o el reporte de estado de cuenta. (3). Manejar la base de datos suministrada por el operador de servicio de Plataforma de Vehículos que tenga EL CONTRATANTE. (4). Proyectar las Resoluciones, Actos Administrativos y/o documentos que requieran en razón al proceso que presta sus servicios. (5) Proyectar respuesta a los derechos de petición en los términos legales y dentro de los plazos establecidos y relacionar los documentos proyectados para la entrega a Gestión documental para su numeración y despacho por el operador que tenga EL CONTRATANTE cuando se requiera dentro de los procesos de su competencia. (6). Solicitar a los contribuyentes la documentación necesaria en razón a los procesos de su competencia. (7). Atender a usuarios internos y externos personal, virtual y telefónicamente, orientándoles y suministrándoles la información o documentos solicitados de manera precisa y oportuna, conforme a los trámites y procedimientos indicados. (8). Suministrar información oportuna e idónea para la proyección de las respuestas a las diferentes solicitudes, derechos de petición, consultas y oficios que se radiquen en razón a los procesos de su competencia. (9). Acompañar, participar y apoyar a EL CONTRATANTE en las actuaciones y diligencias que se requiera dentro de los procesos de su competencia. (10) Custodiar los expedientes y/o documentos a su cargo. (11). Llevar y mantener actualizadas las bases de datos y registros que se generen en relación con los procesos de su competencia. (12). Proyectar los informes que requiera EL CONTRATANTE y/o SUPERVISOR, según instrucciones relacionados con los procesos asignados. (13). Ejecutar y desarrollar a cabalidad las actividades y obligaciones generales. (14) Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato inherente a la naturaleza del mismo.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 9

<p>Porcentaje de cumplimiento.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de las actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo asignado por el supervisor en el mes de JUNIO de 2022.</p>	<p>100% del mes</p>
	<p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.</p>	<p>66,67% Acumulado del contrato</p>
<p>Otras consideraciones.</p>	<p>Sin novedad</p>	

sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
SIN NOVEDAD		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Otro Si: 1.120.40-12.14-0087-2022-1 de 23.06.2022	N/A	Zoraida Bravo Pineda

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Handwritten signature/initials

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 9

- Apoyó y brindó contestación a solicitudes con respecto a las liquidaciones provisionales 2017, bajo SADE: 2022032506, 2022032010, 2022033196, 2022032020, 2022032016, 2022015633, 2022032037, 2022032012, 2022033619, 2022022935, 2022036594, 2022036497, 2022035984, 2022034827, 2022038186, 2022036546, 2022037598, 2022037613, 2022037726, 2022037721, 2022037573, 2022037733, 2022037738, 2022037741, 2022037607, 2022037629, 2022037618, 2022037566, 2022037582, 2022036693, 2022036727, 2022036795, 2022036802, 2022036800, 2022036814, 2022036217, 2022035261, 2022035261, 2022036788, 2022036788, 2022036708, 2022036708, 2022036708, 2022035154, 2022035134, 2022035688, 2022035688, 2022035688, 2022035688.
- Apoyó en el traslado de Derechos de Petición para su respectiva notificación, así como a otras dependencias a fin de que se les diera el trámite pertinente.
- Realizó los distintos procesos ante la plataforma SADE a fin de notificar efectivamente las distintas respuestas proyectadas.
- Apoyó en la proyección de Liquidaciones Oficiales y Sanción por no Declarar, la Estampilla Pro Pacifico, bajo los SADES: 2022036853, 2022036860, 2022038034, 2022038035, 2022038038, 2022038039, 2022038044, 2022038045, 2022038046, 2022038047, 2022038049, 2022038050, 2022038060, 2022038062, 2022038064, 2022038066, 2022038074 y 2022038076.
- Atendió a los contribuyentes que se acercaron a la ventanilla 18 a solicitar información con respecto a los procesos a mi cargo.
- Realizó consultas en el aplicativo RUNT y en el aplicativo Gestor Servicios.
- Ejecutó y desarrollé las actividades y obligaciones generales que reposan en el expediente contractual.
- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto, bajo las destrezas del contratista y el cumplimiento de las normas técnicas que son aplicables a sus actividades, para efectos reposa en el expediente informe del contratista.
- **lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** N/A
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** N/A
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** N/A
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** N/A
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** N/A
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** N/A
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** N/A

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 9

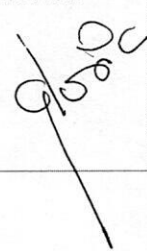
Seguimiento técnico al desempeño (factores de calidad):

El supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista a las actividades ejecutadas que:

- Calidad del bien(es) o servicios suministrados: Corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.
SI X NO
- Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.
SI X NO
- Cantidades Programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento de entrega de las cantidades requeridas.
SI X NO
- Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.
SI X NO

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** Verificado el expediente éste se encuentra completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** N/A
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** Antes de iniciar el trámite de facturación se remitirá al personal que maneja la plataforma de publicidad en SECOP, el presente documento para su publicación.
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** Para el pago de la **SEXTA (06) cuota**, Anexo pago planilla de seguridad social No. 9435420240 PIN o CUS No. 1476744071. correspondiente al mes de MAYO 2022, en concordancia con el decreto 1273 del 23 de julio de 2018 de los documentos necesarios y adecuados y se cumplió con los informes oportunamente de acuerdo al objeto contratado.


 9506

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 9

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$18.000.000	PAGADO	09/02/2022	\$3.000.000	CUOTA 1
Valor Adiciones	\$9.000.000	PAGADO	04/03/2022	\$3.000.000	CUOTA 2
Reajustes	\$0	PAGADO	30/03/2022	\$3.000.000	CUOTA 3
Actualización de precios	\$0	PAGADO	05/05/2022	\$3.000.000	CUOTA 4
Valor Total del Contrato	\$27.000.000	PAGADO	27/05/2022	\$3.000.000	CUOTA 5
Valor pagado	\$15.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$3.000.000				
Valor total ejecutado	\$18.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$9.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 9

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** Se relaciona la siguiente formación contable-financiera

Numero de Factura	Compromiso de Pago	Fecha
9300101677	\$3.000.000	31/01/2022
9300104074	\$3.000.000	23/02/2022
9300109818	\$3.000.000	25/03/2022
9300115898	\$3.000.000	26/04/2022
9300117851	\$3.000.000	23/05/2022

- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** No aplica
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** No aplica
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** No aplica

[Handwritten signature]

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 9

- **Costo de actividades por entregables:** No aplica

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES TOTAL	VALOR	VALOR
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y arl en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de Julio de 2018, según numeral 2 de la cláusula segunda del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículos 3,4,2,5,1 del Decreto # 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

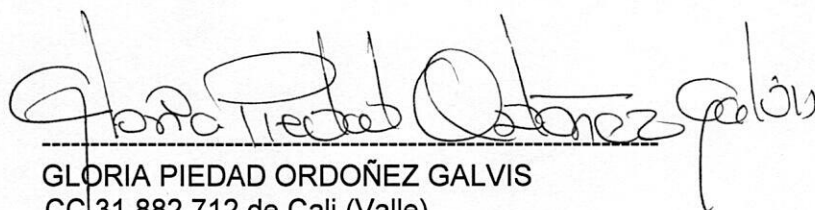
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 9

NO APLICA

Fecha del próximo informe	22	de	JULIO	de	2022
----------------------------------	----	----	-------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (30)

Treinta	días del mes de	junio	de	2022
---------	-----------------	-------	----	------



GLORIA PIEDAD ORDOÑEZ GALVIS
 CC 31.882.712 de Cali (Valle)
 SUPERVISOR